

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA AVICOLA FELMARCRIG S.A., CELEBRADA
EL 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En el cantón Piñas, a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las seis horas treinta minutos, en la empresa ubicada en la vía Transversal Sur Km 60 Vía Saracay - Piñas "Y" de Saracay, junto a destacamento Policía del cantón Piñas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía antes mencionada: 1. Señor GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO, propietario de veinte mil cuatrocientas cincuenta acciones, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (20.450 acciones); y, 2. Señor RIVERA AGUILAR CARLOS MANUEL, propietario de veinte mil cuatrocientas cincuenta acciones, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (20.450 acciones). Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 40.900,00) y es por ello que los asistentes manifiestan de forma unánime su voluntad de constituirse e instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es aprobado por unanimidad por los accionistas prenombrados:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario.**
- 2.- Informar y aprobar los Estados Financieros del año 2018.**
- 3.- Elección del Comisario.**
- 4.-Lectura y aprobación del acta.**

Se concede el uso de la palabra al señor Rivera Aguilar Carlos Manuel, en su calidad de Presidente de la AVICOLA FELMARCRIG S.A , quien agradece

a todos por su presencia, y deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

Primer Punto: Se concede la palabra al Señor Gerente General Galván Román Cristian Guillermo que procede a dar su informe detallado sobre la empresa y le pide al señor accionista que si tienen alguna duda él está para responder. Se da lectura en alta voz al informe del comisario de la Ing. FAREZ ARIAS LILA ELIZABETH, de la Compañía denominada AVICOLA FELMARCRIG S.A., e informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2018. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General y del Comisario que se agregan al expediente.

Segundo Punto: El señor Gerente General pide dar lectura detallada de los Estados Financieros a la Ing. Gonzalez Pineda Jenny Beatriz del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio anual del 2018; los cuales una vez explicados detenidamente, a la vez también se respondió a las inquietudes de los accionistas quedando así aprobados por todos los presente de forma unánime, los mismo que serán adjuntados en el libro de actas. por lo cual pido al secretario de la Junta General Universal de Accionistas, pregunte a los concurrentes si existe algún pronunciamiento en contrario, luego de lo cual el secretario indica que habiendo consultado a los accionistas presentes, no existe ninguna manifestación en contrario, y se procede a someter a votación la moción planteada, informando a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; llamado a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho que los asiste a votar, se constata que los cuarenta mil novecientos votos de los accionistas presentes son favorables a la moción, esto es, por unanimidad votos.

Tercer Punto: EL señor accionista Rivera Aguilar Carlos Manuel mencionó que se elija para comisario de la compañía para el presente periodo al Señora

Ing. FAREZ ARIAS LILA ELIZABETH. La Junta General de accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir al Comisario para el ejercicio fiscal 2019 a la Ing. FAREZ ARIAS LILA ELIZABETH, quien actuará por un período de un año.

Cuarto Punto: Agotado el último punto del orden del día, el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de terminado el receso es puesta en consideración de los accionistas asistentes con derecho a voto y que representan el cien por ciento del capital social, siendo aprobada por Unanimidad de los concurrentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo acordado, emitiendo dos Actas de la presente Junta General Universal de Accionistas de igual contenido por así convenir a la compañía, por cuanto una de ellas se utilizara como anexo para la oprobacion de los Balances en la Superintendencias de Compañías y la otra reposara en el libro de Actas de la compañía, dándose por terminada la misma a las ocho y treinta minutos, del doce de abril del dos mil diecinueve.


Sr. Rivera Aguilar Carlos Manuel.
C.I.#. 0703716423

ACCIONISTA

Presidente de la Junta.


Sr. Galván Román Cristian Guillermo
C.I.#. 0704134220

ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

Secretario de la Junta.